**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**
Asunción, Paraguay

**IAC Nº 04 / 2019**

## INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Descripción del Llamado: | | | **Servicio de monitoreo de alarma** | | |
| Proveedor adjudicado: | | Alarmas Prosegur Paraguay S.A. | | RUC: | 80089398-0 |
| Mes y año de prestación del servicio: | | | **Octubre 2019** | | |
| Tipo Contratación y N°: | | CD 08/2019 | | ID N°: | 365012 |
| Contrato N°: | 06/2019 | Inicio: | 19/SET/2019 | Vigencia: | 24/SET/2021 |
| Administrador de Contrato: | | Guido Mora.- | | | |

El Administrador de Contrato, en virtud de la Res. CNV N° 99 I/19 y el Memorándum ADM de fecha 19 de setiembre de 2019, informa sobre el grado de cumplimiento del servicio adjudicado en el marco del contrato citado precedentemente, y cuyas especificaciones técnicas incluyen:

- Monitoreo con respuesta de patrullas 24 horas.
- Sistema alternativo para el monitoreo y emisión de mensajes de alarmas en casos de falta de energía eléctrica y corte de líneas telefónicas.
- Capacidad de funcionamiento automático mínimo de 12 horas en caso de corte en el suministro de energía eléctrica.
- Acceso web a la cuenta de monitoreo para control 24 horas para obtener informaciones. Asistencia de técnicos para verificación, reparación, programación, para casos de mal funcionamiento de equipos sin costo adicional para la convocante.

**VERIFICACIÓN SOBRE ENTREGA DEL SERVICIO:**

Los equipos de monitoreo y la conexión de estos a la central de monitoreo de la empresa Alarmas Prosegur Paraguay S.A. no presentaron anomalías y/o eventos de relevancia, los hechos aislados fueron comunicados por la empresa vía telefónica a los funcionarios que figuran como administradores del sistema por parte de la CNV.

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a las cláusulas establecidas en el Contrato Nº 06/2019, las especificaciones técnicas, los antecedentes verificados, y los controles sobre la prestación del servicio de monitoreo de alarmas del local sede de la CNV se concluye que: la empresa Alarmas Prosegur Paraguay S.A. ha cumplido razonablemente con el servicio a la fecha del presente documento.

Es mi informe.

Asunción, 22 de octubre de 2019.

.....
Administrador de Contrato

.....
V° B° Dirección Administrativa